



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



RICARDO ANAYA, PERfila CRISIS CONSTITUCIONAL EN MATERIA JUDICIAL; RICARDO MONREAL: PRÓXIMA SEMANA, CUMPLEN PROCESO LEGISLATIVO

Reforma de la mal llamada reforma judicial, ¡va!

En el Congreso de la Unión, alistan aprobar Leyes Reglamentarias y, en el Senado, alistan la “tómbola” sabatina, para elegir juzgadores, la mitad, de manera escalonada, próximo año; la otra mitad, en 2027.

Aproximadamente, más de 800 lugares para los impartidores de justicia, los cuales, resaltó antier el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, tendrán prioridad, los que actualmente son jueces y magistrados.

¡No!, no se rían, desde el pasado 15 de septiembre, la tómbola, ya no es una canción, el ignorante, ocurrente que ya fue, la “transformó” en figura jurídica en materia judicial. Y sentará jurisprudencia, seguramente.

En Cámara de Senadores, quien lleva el tema es el panista, Ricardo Anaya Cortés, quien balconea maniobra leguleya -diría el diputado Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición-, y de esa manera, modificaron artículo 500, numeral 8, en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que empodera al Comité de Evaluación.

-“Una vez que tenga a los finalistas, cada Poder, esto es, la Presidenta de la República, la mayoría de Morena, aquí en el Senado y, así, sucesivamente, van a poder aprobar y vetar a las personas seleccionadas por el Comité de Evaluación”.

Inclusive, van a rechazar completa lista de aspirantes y decir a ese Comité:



-“Yo quiero a Pedro de ministro y, como no me pusiste a Pedro en la lista, te rechazo completa la lista; van a poder decir al Comité, ya no quiero proponer dos, ya no quiero proponer tres, como dice la Constitución, como quiero que quede Pedro, voy solamente a proponer uno”.

-“Es decir, lo que aprobaron Morena y aliados, ayer (antier), implica ya en los hechos, de manera descarada, que Morena, con las mayorías que tienen en las Cámaras y obviamente con el control que tiene en el Poder Ejecutivo, va a poder determinar sin cortapisas, sin freno alguno, quienes aparecen en las boletas”, acusa.

Reitera que elección de jueves, magistrados y ministros, es una farsa, porque engañan a los mexicanos. En realidad, Morena, va decidir quiénes quedan con esos encargos. En la Corte, no hay manera de proponer ministros, porque en el siguiente mes, termina su periodo el ministro Luis María Aguilar Morales y la reforma de la mal llamada reforma judicial, pide 8 votos, que la Corte no va a poder juntar.

-“Y porque al quedar diez (hoy, son 11), pues resten a las tres de Morena: a Lenia Batres, resten a Yasmín Esquivel y a Loretta Ortiz, ¿cuántas quedan?, quedan siete, por lo tanto, no hay manera de que la Corte pueda poner un solo candidato, una sola candidata que no esté palomeada por Morena”.

Contexto de “madruguete”, en el que Ricardo Anaya, define una vez más:

-“Ya no hay ninguna duda, Morena va por el control total y absoluto del Poder Judicial y a quien no me crea, lo invito simplemente, les va a tomar un minuto leer el artículo 500, apartado 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el proyecto”.

-“Este reforma, se diseñó y ahora le metieron turbo, para que Morena tome el control del Poder Judicial”, agrega.

Ex dirigente nacional del PAN y ex candidato presidencial en 2018, fustiga que en el Congreso de la Unión y clase política en el poder, desdeñen sentencias del Poder Judicial, para detener reforma de la reforma judicial.



-“El problema es que ya están tan soberbios, tan envalentonados, que dicen que a ellos, no les aplican las sentencias del Poder Judicial; no les importa lo que resuelva la Corte, no les importa lo que resuelvan los colegiados. Están dispuestos a lo que sea, para tomar el control total del Poder Judicial”.

Un “agandalle”, señala, lo que hacen para asaltar el contrapeso constitucional, impacta futuro de la nación: ir hacia un régimen autoritario.

Fustiga que en las elecciones del 2 de junio pasado, no se olvida, por Morena, no votó el 75% de los electores, a la mala, construyeron su mayoría calificada y lo primero que hacen es tomar por asalto el Poder Judicial. Advierte: lo que sigue, es endurecer el régimen de gobierno, con la reforma en materia de prisión preventiva oficiosa.

Adicionar en el artículo 19 en nuestra Ley de leyes, o lo que queda de ese legado del Constituyente de 1917, que la defraudación fiscal merece ese tipo de prisión. “A cualquier periodista, defensor de derechos humanos, cualquier opositor que acusen de defraudación fiscal, si lo vincular a proceso, automáticamente se queda en la cárcel hasta por dos años”.

Hace alusión a senadores y diputados de Morena, cuando acusa que declaran no les importa lo que resuelva la Corte.

Por ello, reitera su presagio de crisis constitucional, inédita en el país, entre dos Poderes de la Unión.

-“Me temo que podemos terminar en una crisis constitucional, en donde el Poder Judicial determina una cosa y el Poder Ejecutivo y el Legislativo, no están dispuestos a acatarla. Y eso, no tiene precedente en la historia moderna de nuestro país”.

Resalta que, al igual que en la reforma de la mal llamada reforma judicial, en el caso de las dos Leyes Reglamentarias, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Medios de Impugnación en materia electoral, también acudirán a presentar recurso en la Corte.



Empero, afirma Anaya Cortés, primero hay que agotar las instancias locales, y no desdeña que México, es parte de Acuerdos y Tratados Internacionales, “que nos hemos obligado como país, a cumplir”.

Hace alusión a la sesión del próximo sábado, en la que entrará en vigor la “tómbola”, recurso que emociona y conmociona al que ya fue, como fueron sus siniestros sorteos para elegir candidatos en Morena, a un cargo de elección popular.

Ricardo Anaya, declara que todos los juzgados de distrito, todos los tribunales colegiados de circuito, se van a renovar de manera escalonada, la mitad en el próximo año y la otra parte, en el 2027, cuando son elecciones intermedias para elegir diputados federales.

Con una pregunta, se dirige a representantes de los medios de comunicación e información:

-“Entonces, ustedes se preguntarán: ¿y con qué mitad empezamos?, a qué jueces van a quitar en 2025 y qué jueces se van a quedar en su cargo hasta 2027?”.

-“Pues la insaculación de este sábado, es justamente para resolver quiénes son los que dejan su cargo en 2025, que va a ser la mitad; y quiénes son los que conservan su cargo hasta 2027 y en 2027, lo dejarán”.

De esa primera mitad, dice, se divide en dos, son las vacantes, y los que falten, eso sí, los va a tener que destituir.

Lo que dice la reforma constitucional es que el Consejo de la Judicatura Federal es quien debe remitir las vacantes. Y en esta mayoría atroz, acusa, que no tiene límites, lo que ellos ya dijeron es que, como no se los ha mandato el Consejo de la Judicatura Federal, lo van a decidir ellos.

El sorteo sabatino, adelanta, va a ser un atropello, porque Morena, va decidir cuáles son las vacantes y por el mismo sorteo, van a decidir quiénes son los que dejan el cargo en 2025.



-“¿Por qué no quieren esperar a que el Consejo de la judicatura les mande las vacantes?, pregunta.

-“Porque de esa manera, ellos, deciden a quién quitan y a quién ponen. Es parte del mismo atropello que responde al mismo patrón: tomar el control del Poder Judicial”.

Como señala que no hay ningún acuerdo entre este Poder y el gobierno, con la presencia la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, antier, en la sesión solemne que realizó el Senado, en el viejo recinto de Xicoténcatl 9.

Tras resaltar que la misma presidenta del Poder Judicial niega ello, observa:

-“A mí me parece una trampa de Morena que, al mismo tiempo que están tomando por asalto el Poder Judicial, que están atropellando al Poder Judicial, nos quieren hacer creer que el Poder Judicial ya está de acuerdo con el atraco”.

Hace referencia a su visión de una crisis constitucional sin precedente con la reforma a la mal llamada reforma judicial, cuando los jueces dictan amparos, y sus resoluciones no las acata el gobierno federal ni la mayoría en el Poder Legislativo.

-“En México, quien interpreta las leyes, quien resuelve las controversias, es el Poder Judicial. Pero quien tiene el control de la fuerza pública para hacer cumplir esas sentencias es el Poder Ejecutivo”.

-“Entonces, cuando en un país, el Poder Judicial dice una cosa y el Poder Ejecutivo y el Legislativo no están dispuestos a acatarla, se entra en una crisis. Y a eso se le llama crisis constitucional y, lamentablemente, hacia allá estamos caminando”.

En San Lázaro, presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, perfila que, próximo lunes, el pleno, aprobaría Minutas de Leyes secundarias, y en ello, está en constante comunicación con su homólogo en la colegisladora, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.



El coordinador del grupo mayor en la Cámara, Ricardo Monreal Ávila, en alusión a lo que acusó en la legisladora su contrario, Ricardo Anaya Cortés, expresó:

-“Yo soy de la idea en que generemos condiciones para que, legislativamente, los Comités de Evaluación, sean hombres y mujeres imparciales, profesionales y que tengan autonomía, independencia, para lograr los mejores y las mejores mujeres para participar en este proceso inédito”.

Dijo estar a la espera de las Minutas, y confirmó lo que líneas arriba señalamos:

-“Yo esperaba que hoy (ayer), nos remitieran esta Minuta que contenga el proyecto de Decreto de reforma en materia reglamentaria, pero yo creo que no va a terminar. Entonces, tengo que esperarme hasta el lunes para sesionar antes de la fecha de expedir la convocatoria”.

Es decir, el 16 de este mes.

Monreal, confirma que en elección de jueces, magistrados y ministros, entran en automático, no necesitan pasar ninguna prueba ni ningún examen, basta con que acepten.

Y si hay dos aspirantes que provienen del Poder Judicial, entonces, el Poder Judicial, tendrá el derecho de hacer las propuestas igual que el Legislativo y el Ejecutivo.

Total que, las reformas que se aprobaron en el régimen de Ernesto Zedillo, en materia del Poder Judicial, 24 años después, la modifican los que antes eran de la oposición.

Y como nada es para siempre, no dudamos que, en el futuro, cuando el hoy partido en el poder, lo pierda, la nueva clase política y partido en el poder Ejecutivo y Legislativo, volverán a corregir nuestra Ley de leyes, legado del Constituyente de 1917.



Lo decimos en tiempo y forma, no hay nada nuevo en el siniestro proyecto del ignorante y ocurrente en el pasado reciente, porque Los Tres Poderes, tendrán injerencia en el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros.

Lo peor, que en el perverso proyecto, llegarán a esos encargos de impartir justicia –acaso 5 años-, los que no son hombres o mujeres de leyes, no tienen experiencia y mucho menos, la visión de Estado, para ejercer justicia. Y basta una carta de recomendación para llegar, no un título profesional que los acredite con esa sapiencia que exige su aspiración.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Por mayoría calificada, el pleno de la representación popular en San Lázaro - 353 votos a favor, 122 en contra, y ninguna abstención-, aprobó, en lo general, dictamen que modifica la naturaleza jurídica de “empresas productivas del Estado”, por empresas públicas del Estado... Reforma a tres artículos en nuestro Código Supremo, artículos 25, 27 y 28, precisa que las leyes determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica, que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio de electricidad... Es decir, en el 2014, como PRD, votaron en contra de la reforma energética de Enrique Peña Nieto. Hoy, como Morena, retoman el espíritu constitucional hasta el 2013, en aquellos apartados constitucionales... ¡Ah!, la política... Mayoría de Morena y satélites, desechó mociones que presentó la diputada del MC, Irais Ballesteros Mancilla, quien advirtió que la reforma hará servicio eléctrico más caro y más contaminante para los mexicanos. “Hoy, pretenden aprobar una reforma energética tóxica, que profundiza la emergencia climática”, espetó, a los integrantes del grupo mayor y aliados... El diputado del PAN, Miguel Ángel Monraz Ibarra, quien también advierte: “estamos por iniciar una discusión fundamental para



nuestro país que puede afectar las finanzas públicas, la economía, el medio ambiente y hacer que siga creciendo la deuda y el déficit público”... Por Morena, la diputada, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, acuso que, por décadas, se despojó a México de sus recursos, y dejaron a millones de ciudadanos en la oscuridad. La reforma, ponderó, busca revertir ese proceso y devolver al pueblo lo que por derecho, le pertenece... “Es el cimiento de la transformación, reafirman que la energía eléctrica no será un negocio sino un derecho y fortalecen la soberanía energética”... Por el PAN, la diputada Liliana Ortiz Pérez, expuso que centralizar nuevamente el control del sistema eléctrico del Estado, es claro retroceso que devuelve al país, modelos obsoletos y pocos competitivos... “Limitar la participación privada, elimina los incentivos para la inversión extranjera y nacional en infraestructura energética. México, se volvería menos atractivo para inversionistas, afectando el crecimiento económico, la creación de empleos y la modernización del sector”, es lo que propone la reforma, agrega... Marcelo de Jesús Torres Cofiño, PAN, hizo alusión a la gestión de Manuel Bartlett Díaz en Comisión Federal de Electricidad, en el pasado reciente: “sí, lograron transformar a la CFE en una empresa que tenía utilidades en 2018, por el orden de 97mil millones de pesos, a una con pérdidas de 74 mil 800 millones de pesos, tan solo en el primer semestre de este año”... Anoche y primeras horas de este jueves, en la discusión de esta reforma, en lo general, y particular, representantes de Morena, acusaron el Pacto por México, del sexenio pasado y, con el cual, surgieron iniciativas que privatizaron Pemex y CFE, en 2014... Pero los representantes del grupo mayor y satélites, no hicieron alusión al pacto que hizo Peña, con su ídolo, para llegar el poder, en la tercer intento... y lo logró... previo a acuerdo con el ex priista mexiquense, ¿o priista aún?, para que acceda al poder, cual en tiempo y forma, acusó en proceso electoral 2018, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman... Reiteramos, en las reuniones del Pacto por México, acudía -con su cara larga, pero acudía-, Pablo Gómez Álvarez ¡y la tribu radical del PRD calló!... ¿Peña Nieto, imaginó que ese presunto acuerdo que acusó Castañeda Gutman, con ysq, 6 años después, terminaría con su reforma energética?... ¡Viva México!



¡Viva!... El dictamen de Pemex y CFE, se aprobó en lo particular, por 350 votos en pro, 1 abstención y 111, en contra. Mayoría calificada... 3:05 horas de hoy, el presidente en mesa directiva, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, declara aprobado en lo general y en lo particular el proyecto y turna el Decreto a la colegisladora, para efectos constitucionales... Representantes de la Conferencia del Episcopado Mexicano, CEM, concluyeron reunión de tres días, entre Obispos y empresarios del país, diálogo en el que trabajaron para lograr un país, con justicia, seguridad y paz... La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Episcopado, en la Casa Lago, de Cuautitlán Izcalli, Estado de México... Cámara de Senadores, emite convocatoria para la elección de presidenta o presidente en Comisión Nacional de Derechos Humanos, para el periodo 2024-2029... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59...](https://www.youtube.com/channel/UC...) Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...